



REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DEL BÍO BÍO  
I.MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
DPTO. ADM. DE SALUD MUNICIPAL

REF.: DISTRIBUCION DE PRESUPUESTO DE  
INGRESOS Y GASTOS DEL DPTO.  
DE SALUD AÑO 2013.

DECRETO ALCALDICO N° 1825,

TREHUACO; 31 DIC 2012

VISTOS:

El D.F.L. N° 1-3063, de 1980 del Ministerio del Interior, los Decretos Supremos que aprueban los Convenios de Traspaso de Establecimientos de Salud, la resolución N° 55 del 31/01/92, modificada por la resolución N° 568, de 1993, de la Contraloría General de la República; el Decreto Alcaldicio N° 073 de fecha 13/04/87, que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal; el acuerdo del Honorable Concejo Municipal de Trehuaco en la Sesión Ordinaria N° 146, del 04-12-12, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores Modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE, el Presupuesto del Departamento de Administración de Salud Municipal, para el año 2013, por \$ 558.353.000.-

SUBTIT. ITEM ASIG.	DENOMINACION	INGRESOS
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTE	\$ 517.420.000.-
03	De Otras Entidades Publicas	\$ 517.420.000.-
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 12.000.000.-
01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencia Medicas	\$ 12.000.000.-
15	SALDO INICIAL DE CAJA	\$ 28.933.000.-
	TOTAL INGRESOS	\$ 558.353.000.-



**GASTOS**

SUBTÍTEM ASIG.	DENOMINACION	MAYOR GASTO
21	GASTOS EN PERSONAL	\$ 459.160.000.-
01	Personal de Planta	\$ 191.385.000.-
02	Personal a Contrata	\$ 247.775.000.-
03	Otras Remuneraciones	\$ 20.000.000.-
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 87.803.000.-
01	Alimentos y Bebidas	\$ 2.006.000.-
02	Textiles, Vestuario Calzado	\$ 1.800.000.-
03	Combustibles y lubricantes	\$ 11.500.000.-
04	Materiales de Uso o Consumo	\$ 22.587.000.-
05	Servicios Básicos	\$ 13.740.000.-
06	Mantenimiento y Reparaciones	\$ 6.120.000.-
07	Publicidad y Difusión	\$ 30.000.-
08	Servicios Generales	\$ 17.110.000.-
09	Arriendos	\$ 530.000.-
10	Servicios Financieros y de Seguros	\$ 10.000.000.-
11	Servicios Técnico y Profesionales	\$ 1.300.000.-
12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	\$ 1.080.000.-
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 1.240.000.-
03	Vehículos	\$ 10.000.-
04	Mobiliario y Otros	\$ 20.000.-
05	Máquinas y Equipos	\$ 500.000.-
06	Equipos Informáticos	\$ 710.000.-
31	INICIATIVAS DE INVERSION	\$ 10.000.000.-
02	Proyectos	\$ 10.000.000.-
35	SALDO FINAL DE CAJA	\$ 150.000.-
	TOTAL DE GASTOS	\$ 558.353.000.-

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.-

  
LUCY CARTES RAMIREZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

LCI/LCR/EAV/VAE/vae.-

Distribución :

- Sr. Contralor Regional del Bío Bío (02)
- Archivo Finanzas Salud (02)
- Secretaria Salud (01)
- Decretos Alcaldía (01)
- Oficina de Transparencia (01)